¿Qué es el Paquete Fiscal?

El paquete fiscal es el documento que contiene el conjunto de consideraciones económicas y fiscales para el siguiente ejercicio fiscal.



Esta integrado por:

- 1. Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 2. Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020.
- 3. Asimismo, para 2020, también se ponen a consideración las iniciativas de:
 - ♦ Iniciativa de Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.
 - ◆ Iniciativa del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato.
 - ◆ Iniciativa de Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
 - ❖ Iniciativa de Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.
 - ♣ Iniciativa de Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato.





El **Gobierno del Estado de Guanajuato** refrenda su compromiso con el manejo responsable y transparente de la hacienda pública, realizando la implementación de una metodología presupuestal innovadora y consolidando las finanzas estatales como un pilar para el desarrollo sostenible de **Guanajuato**.

La meta es seguir haciendo de **Guanajuato** un estado que se distinga a nivel nacional por ser sinónimo de desarrollo y bienestar. Un estado que represente **la Grandeza de México**.





¿Cómo obtiene el gobierno sus ingresos?

Para 2020, los ingresos estatales pueden verse afectados por un menor dinamismo económico nacional, según diversos analistas.

En 2020, el Gobierno obtendrá sus ingresos de las siguientes fuentes:

Fiscales: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Federales: Participaciones, incentivos, aportaciones y convenios

Estos ingresos dependen de la política hacendaria federal y estatal, así como del dinamismo de la economía mexicana.



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

La iniciativa de Ley de Ingresos contiene el pronóstico de ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020

- **Objetivos**
- Recaudar los ingresos previstos en el pronóstico de ingresos
- Fortalecer la recaudación de los ingresos propios
- Fortalecer la coordinación fiscal con los 3 órdenes de gobierno
- Sumar más Municipios a la firma de Convenios de Coordinación
- Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones
- Ampliación de la base de contribuyentes
- Mantener altos niveles de transparencia

Estrategias

Para el Paquete Fiscal 2020 se pronostican ingresos por: **87,300.8 mdp, que** representa un incremento del **1.1%** con respecto al año anterior.

De los cuales:



Composición de los Recursos Fiscales y Federales **Gobierno del Estado de**



Las modificaciones en materia tributaria contribuyen al fortalecimiento de los ingresos propios, y a su vez, generan una mayor diversificación de las fuentes de ingresos tributarios.

Para 2020 los impuestos se consolidan como el rubro de mayor relevancia al contabilizar el 57.4 % del total esperado de recursos fiscales.



¿Qué es el **Presupuesto de Egresos** y cúal es su importancia?

El Presupuesto de Egresos muestra la asignación y distribución de los recursos a los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, así como organismos autónomos, para dar cumplimiento a las metas, proyectos y servicios públicos que son responsabilidad del Gobierno...

...con la finalidad de satisfacer las necesidades de la sociedad de manera oportuna, efectiva y útil.

La premisa de todo Gobierno debe ser mantener el equilibrio presupuestal en sus finanzas.

Es decir, la estimación de los egresos no debe de rebasar la estimación de los ingresos.



Política de gasto

La iniciativa de Ley de Presupuesto se realizó con apego a la normatividad aplicable (Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato al proponer):

Propuesta de gasto para 2020 87 mil 300.8 millones de pesos

Un presupuesto alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, en el cual se establecen los objetivos, estrategias y proyectos de la entidad con una visión de largo plazo.

Un presupuesto humano y con enfoque a resultados, alineando los procesos, programas y proyectos propuestos a la solución de problemas públicos. Un presupuesto en equilibrio con los ingresos públicos, a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.

Guanajuato se posiciona como punta de lanza en la gestión presupuestal con enfoque en resultados

2do. Lugar en implementación de **PbR-SED** (SHCP).

1er. Lugar en el Índice Estatal de Capacidades para el Desarrollo Social "IDES" (GESOC; 2019)

Guanajuato se ubica a la vanguardia nacional en Transparencia Presupuestaria

1er. Lugar en el Índice de información Presupuestal Estatal "IIPE" (IMCO; 2019)

Foro "Transparencia Fiscal: **Presupuesto con Enfoque Base Cero"** (Guanajuato, 2019)



Fuente: SHCP http://transparenciapresupuesta ria.gob.mx/work/models/PTP/Ent idades_Federativas/Diagnostico /pbr_sed_informe2018.pdf



Fuente: GESOC A.C. http://ides2019.gesoc.org.mx/resulta dos-por-entidades



Fuente: IMCO A.C. http://imco.org.mx/finanzaspublica s/indice-de-informacionpresupuestal-estatal/resultados/ Comentarios del Director de la Red internacional "Global Initiative for Fiscal Transparency":



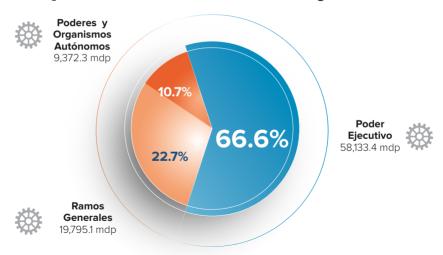
en un gobierno subnacional.

Fuente: Twitter Juan Pablo Guerrero – Director de la RED GIFT

https://twitter.com/jpga63/status/11 87230474097192960



Distribución del gasto total para el Estado de Guanajuato



La propuesta de gasto se orienta entorno a 6 Ejes estratégicos, en los cuales se agrupan las **Dependencias y Entidades:**

Total Ejes: 58,133.4 mdp

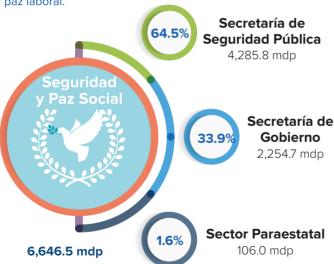






Seguridad y Paz Social

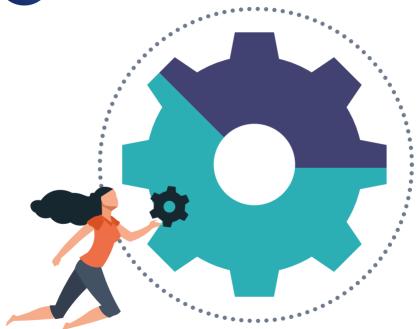
Incrementar la seguridad de los guanajuatenses y visitantes, mediante la participación activa de la ciudadanía, contribuyendo a bajar los índices de delincuencia. Así como, fortalecer el estado de derecho, para garantizar la seguridad jurídica de los guanajuatenses y fortalecer la paz laboral.



En 2020 destaca:

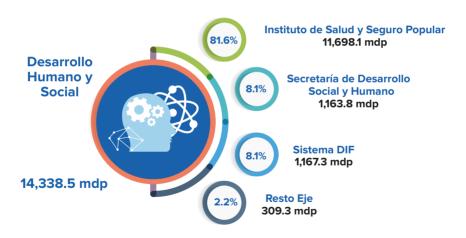
- INFOSPE como nueva entidad paraestatal
- PGJ deja de formar parte del sector central





Desarrollo humano y social

Reducir a la pobreza, impulsar una vida plena y saludable y vitalizar el tejido y la cohesión social. Promoción de un ingreso digno en condiciones de igualdad, fortaleciendo el bienestar infantil, disminuyendo las carencias en el acceso a los servicios de salud, e impulsando la convivencia familiar y comunitaria.

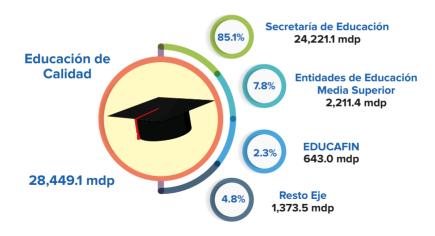






Educación de Calidad

Transformar la educación en Guanajuato, mejorando la calidad del servicio educativo, e incrementando la oferta y cobertura educativa. Creación de nuevos espacios educativos, ampliación de los existentes, y el aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles.

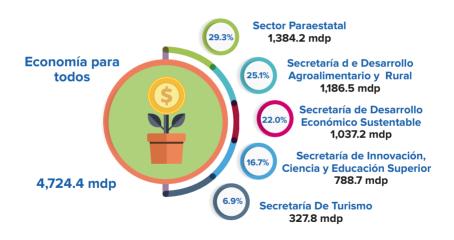






Economía para todos

Contar con una economía con un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente, que proporcione mejores oportunidades, a través del incremento del empleo y el ingreso, la diversificación y articulación productiva, innovación y nuevos sectores económicos.

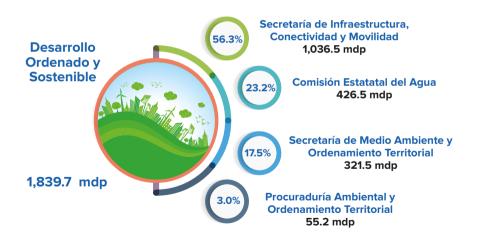






Desarrollo Ordenado y Sostenible

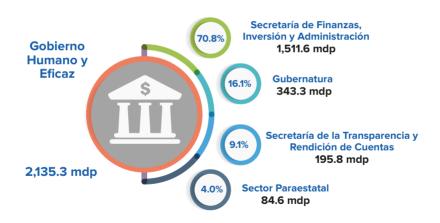
Asegurar el futuro medio ambiental de las siguientes generaciones, buscando el equilibrio entre el aprovechamiento y la preservación de los recursos, además de distribuir de manera equilibrada y sustentable la población y las actividades económicas con sustento en la movilidad, protegiendo al ambiente y a los recursos naturales.





Gobierno Humano y Eficaz

Consolidar el buen gobierno, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, la sostenibilidad de las finanzas públicas, la innovación gubernamental, y el fortalecimiento de la gestión pública estatal.



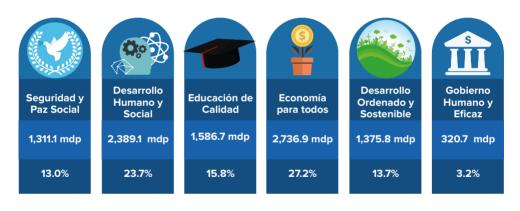




Gasto de inversión

La propuesta de inversión asciende a 10,062.3 MDP (*), 11.5% de participación del gasto total. 9,720.4 MDP de la inversión se orienta los siguientes 6 Ejes estratégicos:

Gasto de Inversión: 10,062.3 mdp

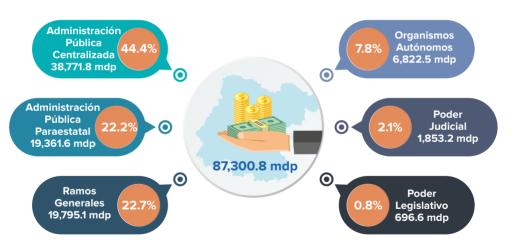


(*) Se encuentran 342 mdp en Otros Poderes y Organismos Autónomos, que no está alineada a Ejes Las cifras están expresadas en millones de pesos (mdp).



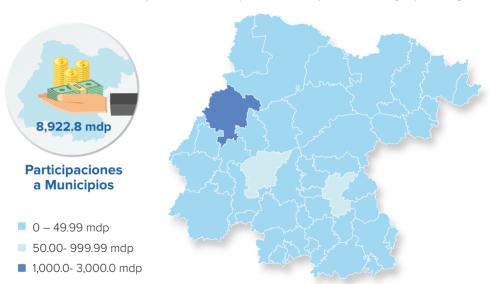
¿Quién gasta?

A continuación se presenta la asignación del gasto público del Estado de Guanajuato:



¿Quién gasta?

Distribución de Participaciones por Municipio. El monto correspondiente a este rubro ascendió a 8,922.8 mdp, siendo el municipio de León el que tiene un mayor porcentaje.

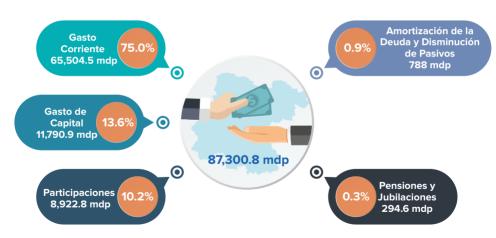






¿En qué se gasta?

Muestra el gasto por su naturaleza económica, es decir, qué bienes y servicios se adquieren por los sectores institucionales







¿Para qué se gasta?

Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Las funciones de Educación, Salud, Justicia y Seguridad concentran el 63.3% de la propuesta de gasto

